Moción de Orden del Día N° 5382

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 6 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora 09:12 A.M.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cuchumbaya de la provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, fue creado mediante Ley N° 9940 del 31 de enero de 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado y Ugarteche.

Que, su extensión territorial está enriquecido por su flora y fauna; acompañado de la majestuosidad de sus paisajes y la hospitalidad de sus habitantes que se esfuerzan por trabajar por el desarrollo de su pueblo y que constituye un potencial atractivo para fortalecer el turismo.

Que, entre sus atractivos turísticos naturales se encuentra los Baños Termales de Cuchumbaya, ubicado en el margen derecha del río que lleva el mismo nombre y que sus aguas minero medicinales, al salir entre las rocas alcanzan una temperatura de 65° grados centígrados; las cataratas de Cullabaya y Quilajahuira y el cañón de Cuchumbaya.

Que, la actual ciudad Cuchumbaya es reconocida por sus danzas, como el caso del Carnaval de Cuchumbaya y la Danza La Palomita, danza declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Que, nuestros hermanos de Cuchumbaya, en especial la región de Tixani, mantienen viva la herencia agrícola de nuestros ancestros, aplicando la tecnología por andenes, logrando ampliar la frontera agrícola.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del distrito de Cuchumbaya, al conmemorar un aniversario más de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores de Cuchumbaya al conmemorarse este 31 de enero de 2023, el Septuagésimo Noveno (79°) Aniversario de Creación Política y reconocer el empuje de su gente y su compromiso con el desarrollo y bienestar de su pueblo.

SEGUNDO.- Transcribir y hágase llegar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, Wilber Vizcarra Quispe, al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores de Cuchumbaya.

Lima, 25 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2023 15:36:55-0500